



Póker político

Matías Pascal

¡Lo que faltaba!: Morena, ahora va contra los asalariados con un all in de cobranza obligada



En la mesa del Senado, Morena está apostando fuerte con una jugada que pocos vieron venir. La llamada cobranza delegada es el nuevo "as bajo la manga" de los legisladores afines a la 4T, una medida que permitirá a los bancos cobrar créditos directamente de la nómina de los trabajadores, antes de que estos siquiera vean su dinero. En términos de póker, los mexicanos estamos en all in sin haber decidido jugar.

Lo curioso es que esta iniciativa ya había sido puesta en la mesa por Pedro Haces en 2022, pero el propio AMLO la vetó por considerarla injusta. Ahora, con la mano de Adán Augusto López en la partida, Morena la revive como si se tratara de una estrategia bien calculada. ¿Será que esta vez tienen mejores cartas o simplemente creen que los ciudadanos no prestarán atención al farol?

Esta reforma convierte a los trabajadores en small blind forzados, apostando parte de su salario sin posibilidad de retirarse. Si un empleado adquiere un crédito, su patrón descontará automáticamente los pagos antes de que el dinero llegue a su cuenta. Y no sólo aplica para préstamos, sino también para seguros y otros servicios financieros adquiridos con crédito de nómina. Es decir, los

bancos siempre ganan, sin importar la mano que tenga el trabajador.

La pregunta es: ¿con qué cara verán los legisladores de Morena a los ciudadanos que sí trabajan, producen y pagan impuestos? Porque mientras ellos reparten las fichas entre las instituciones financieras, los empleados se quedan sin opción de foldear. No se trata de evitar pagar deudas, sino de garantizar que cada trabajador tenga control sobre su dinero y su capacidad de pago.

Lo interesante, es que el partido en el poder, mediante su grupo legislativo revive una iniciativa del actual líder de la central obrera del régimen, CATEM, y mano derecha de Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados, el también diputado Pedro Haces que fue vetada en 2022 -cuando estos dos últimos eran senadores, por cierto-, por el propio líder del morenismo, Andrés Manuel López Obrador, quien la calificó de injusta.

Pero, estimado lector, aprecia lectora, ¿quiere usted saber qué implica la reforma? Pues bien, en el caso de que un trabajador pida un crédito, su patrón podrá descontar el pago del préstamo directamente de su salario y prestaciones antes de que el dinero llegue a su cuenta.

Esta medida también aplicará a seguros y otros servicios financieros adquiridos mediante crédito de nómina. Y en el caso de que esta reforma se apruebe, quedará claro que en la mesa del poder, los legisladores no juegan con el pueblo, sino contra él. Y en ese caso, lo único que queda es que los ciudadanos dejen de apostar por quienes siempre los dejan con las peores cartas.

¡Ciaooo!



Ricardo Monreal Ávila